

| Auto I | 521 |
|---------------------|---|
| Radicado | 05266 31 03 003 2017 00255 00 |
| Proceso | Verbal – Responsabilidad Civil |
| | Extracontractual |
| Demandante (s) | Ernesto Antonio Álvarez Guzmán y otros |
| Demandado (s) | Ternium Internacional de Colombia S.A.S y |
| | otros |
| Llamada en garantía | Allianz Seguros S.A. |
| Asunto | Cúmplase lo resuelto por el superior – |
| | Incorpora |

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín-Sala primera de decisión civil, en providencia del 02 de agosto de 2021.

Por otro lado, se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente, la fusión de las sociedades Ternium Colombia S.A.S. y Ternium Siderúrgica de Caldas S.A.S.¹.

NOTIFÍQUESE

Jana MAP.

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA JUEZ

Código: F-PM-04, Versión: 01

¹Ver archivo primera instancia, C01 principal folio 34 al 36 del expediente digital.

Firmado Por: Diana Marcela Salazar Puerta Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 003 Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e8a33a2b83510315a6c09bab39bbcd122b7e75d99ca356aac69906ae8ea1bc2**Documento generado en 21/04/2023 01:50:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica